

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO III

San José, miércoles 1º de junio de 1904

NÚMERO 764

PLATERIA

DE

RAFAEL PARIS ESPINAR

—+—

Compro toda clase de monedas de oro y plata retiradas de circulación. Oro y plata en barras y alhajas usadas.

Brillantes, rubies, esmelaldas, perlas.

Puntualidad estricta y satisfacción completa en todos los trabajos que se encarguen á mi taller.

EL

ACORAZADO

—DE—

BERTHEAU & Co.



Esta gran fábrica de calzado, que tiene á la venta lo mejor de lo mejor en clase de manufactura, en sus grandes almacenes, ofrece al público el calzado más barato que hay en el país, desde

C/ 2 hasta C/ 12 el par Zapatos cosidos

Visítad con bien atendido almacén

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.



EDAD 9 AÑOS



EDAD 11 AÑOS

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquíico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quiróz, cuyos documentos han sido referendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 15 de Marzo de 1903.

Sra. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

May Señores míos: En prueba de agradecimiento remito á Uds. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Maribona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuve atacado de una enfermedad que día por día me hacia vez más cercano el fin de su vida; la tos y la fiebre lo habían aniquilado; su figura era un espectro, sólo huesos y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quirós, después de haber agotado todos los otros recursos le recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, puede verse por las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir á Uds., autorizándolos para que las publiquen.

CATALINA PERAZA, Vda. de MARIBONA.

ROQUE SANCHEZ QUIROZ, Médico y Cirujano.

CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Omas Núm. 44, á consecuencia de un traumatismo que puso en peligro su vida, quedó en un estado de caquexia que parecía imposible pudiese recuperar la salud á pesar de haberle indicado los medicamentos y el régimen alimenticio que á mi juicio le convenia. En esas circunstancias tuve la idea de indicarle la verdadera Emulsión de Scott que tan buenos resultados me había proporcionado en otras ocasiones, obteniendo esta vez un resultado que á mi mismo me causa asombro, quedando una vez más reconocido de las excelentes propiedades de dicha Emulsión.

HABANA, Marzo 16 de 1903.

Dr. ROQUE SANCHEZ QUIROZ.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: PEDRO MONTERO
C. REQUENA

Tienda de novedades de Manuel Romero
Ha recibido paraguas, capas y ponchos de hule, zapatos caucho, ropa de lana y varios otros artículos para invierno.
Ya llegaron los famosos frenos liberianos.

SE VENDEN
Un torno para madera, una ventana de cedro de pesas, una puertita aparente para jardín y un filtro de piedra. En esta oficina se dara razón.

LINEA DE VAPORES A INGLATERRA

Servicio directo entre Puerto Limón, Manchester y Bristol

EN 17 DIAS

Para Manchester habrá vapor cada quince días
„ Bristol otro „ „ „

Estos vapores teinen bastante comodidad para pasajeros, especialmente los que van á Manchester

Precios de pasaje: en 1ª á Manchester.....£ 20. 0.0
„ 2ª á Bristol.....„ 15. 0.0

Para más pormenores, dirigirse á las oficinas de esta Compañía.

United Fruit Co. — Costa Rica Division

JOHN M. KEITH, ADMOR.

La Republicana

Zapatería de Elías Calderón G.
250 varas al Norte del Mercado. Calle del Paso de la Vaca.

Esta acreditada zapatería cuenta siempre con un variado y completo surtido de calzado, que vende por docenas y al menudeo, á precios de situación. Calzado á la medida, á gusto del cliente, á precios convencionales. Puntualidad en la entrega y esmero en el trabajo.

Venta diaria de calzado y materiales en el Mercado.

Además de contar con un magnífico calzado: desde el más humilde hasta el más aristocrático, ofrece vender al menudeo, Hiladilla, Clavo, Tachuela, Cera, Pega, Gancho, Ojetes, Cordones, etc., etc.

GRAN OPORTUNIDAD!

El que quiera aprovechar comprando ZUELA, barata y de superior calidad, ocurra á esta Zapatería y la encontrará á razón de \$ 45.00 quintal, tanto por mayor como al menudeo. Ocurrid! Ocurrid! y saldréis satisfechos!!!

San José, Febrero de 1904.

A QUE IR A OTRA?

SASTRERIA MODERNA

Con un buen surtido de casimires ingleses y franceses, y lo que es mejor, el gusto para vestir al parroquiano más exigente y á precios sumamente bajos, conforme á la situación, cuenta la SOCIEDAD últimamente formada de don Juan Vicente Monestel y don Daniel Herrera.

ELEGANCIA,

PRONTITUD

Y BARATURA.

Calle 18, Sur, 56 varas del Mercado.

LA BARRANCA

Fábrica de jabones de TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsel

Se vende en todas partes

AVISO

A los zapateros de Cartago y San José

Desde esta fecha en adelante, vendo zuela de zapatería á C/ 4.00 quintal ó por libras, con las condiciones siguientes: en Cartago de 3 zuelas para arriba y en San José de 6. Para pedidos, dirigirse á José María Hernández Roldán.—Cartago.

JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ

Cartago, 27 de mayo de 1904.

✱ No acepta el reto la Cervecería Costarricense ✱

No es el público el Juez Supremo, la Facultad de Medicina es quien puede decir si hay tal procedimiento natural para esterilizar los refrescos, Nosotros de nuevo repetimos, solo existe un medio, y es el verdadero cocimiento de ellos después de embotellados. Quien diga lo contrario no dice verdad.

CERVECERIA DE RICHMOND.

Editor responsable

Arturo Zúñiga A.

Administrador

Víctor Polinares

Precio de suscripción

Pago adelantado

Por un mes C. 1-00
Números sueltos 0.05
.. atrasados 0.10

Toda correspondencia debe dirigirse a la "Administración de EL DERECHO"

OFICINA É IMPRENTA:—Avenida 7ª n.º 126, Oeste. apartado: n.º 86.

CORRESPONDENCIAS

De Santo Domingo

HEMOS sido atentamente invitados por don Esteban Murillo y señora para asistir al enlace de su amable y simpática hija Cástula, con nuestro querido amigo don Timoleón M. Galindo. Agradecemos altamente la invitación y deseamos a los contratantes una luna de miel sin cuarto menguante.

PASAN en parte céntrica de nuestra ciudad, cosas que constituyen una verdadera amenaza para nuestra cabeza y otros apéndices. Tenemos varias tapias que nos van a desintelectualizar, acoras que nos dan un baño incompleto, cercas que nos enseñan sus puntiagudos dientes, no obstante la prohibición que hay á ese respecto; y todo porque á algunos de los dueños de tales propiedades, que se cuentan entre los pudientes, creen que pueden aumentar sus rentas á despecho de nuestra seguridad personal. A los pobres no nos referimos, por que esos tienen su disculpa en la pobreza.

CON motivo de una gacetilla publicada en "El Centinela," Oscar P. desafió al Redactor de ese periódico, señor Carlos Orozco. Como pasaron 24 horas y éste no contestara al reto, el personal de "El Republicano" se presentó ánter en la oficina del señor Orozco, proponiéndole la realización del duelo; pero con gran sorpresa recibió una rotunda negativa.

UN lindísimo paseo verificóse ánter llevado á cabo por los maestros, que estaban de vacaciones y algunos particulares. Pocas veces hemos visto, entre nosotros, tanta armonía y contento. Se almorzó sobre el verde césped, se discursó y se bailó á la sombra de un frondoso árbol. Ojalá hubiera paseos de esa especie con frecuencia!

Los desafíos están de moda; don Gerardo Jiménez, reta en "El Derecho" de ayer y en representación de don Federico Fonseca, al señor Jefe Político de este cantón por palabras que esa autoridad dijera en la escuela de varones de esta ciudad y que afectaron el honor del señor Fonseca.

EL CORRESPONSAL.
1º de Junio de 1904

Congreso

Sesión del 31

Presidida por don Mauro Fernández, se abrió la sesión á las 2 p. m.

—Fué aprobada y firmada el acta de la sesión ánter.

—Lectura de la forma del decreto número 25; puesta á discusión se aprobó y firmó.

—Correspondencia.—Se leyó una comunicación del Secretario de Fomento con relación al proyecto sobre limpieza de la barra del Colorado. Se mandó pasar á la comisión que conoce del asunto.

—Se puso en discusión la proposición del diputado Fernández Güel sobre la reducción de sueldos de los diputados.

El diputado Pacheco manifestó con energía que se debe rechazar la moción del diputado Fernández G.

Fernández G. sostiene la proposición, por que lo ha hecho guiado por un sentimiento de patriotismo.

Rodríguez ataca el proyecto por el lado de que no le rebaja los sueldos del señor Presidente, Corte Suprema de Justicia y otros que devengan grandes sueldos.

González Viquez está de acuerdo con lo expuesto por el diputado Rodríguez y dice además que ese proyecto debe ser desechado. Considerada suficientemente discutida la moción y tomada la votación, resultó rechazada.

—Moción del diputado Pacheco para que se reglamente la venta de tierras baldías.

Villalobos ataca la moción del diputado Pacheco y manifiesta que el Poder Ejecutivo está elaborando un proyecto sobre el mismo asunto.

Pacheco sostiene su moción fundada en las prórrogas que se han venido señalando para el mismo asunto y no se han cumplido.

Oreamuno dice que tiene razón el señor Pacheco en sus apreciaciones, pero opina en que se llame al Ministro de Hacienda para que nos diga si ha caducado el asunto de la River Plate.

Pacheco está de acuerdo en que se llame al Ministro de Hacienda para que informe á la Comisión sobre el asunto de tierras baldías con la misma compañía.

Villalobos.—De acuerdo con el reglamento de la Cámara interior, lo que se debe hacer es dirigir una comunicación al respectivo Secretario para que informe, y no que se llame, porque ningún proyecto se está discutiendo, por lo que no está de acuerdo con la moción.

Martín.—Está de acuerdo por lo expuesto por el diputado Villalobos y que se debe pedir un informe.

Oreamuno.—Apoya la moción del diputado Pacheco, y dice que no es desdorado llamar á los señores Ministros para que informe en asuntos que debe conocer la Cámara.

En discusión la nueva forma de la moción presentada por el diputado Pacheco sobre denuncia de tierras baldías.

Castro Quesada.—Que le parece vaga la moción porque nada significa lo que alude en esa forma la moción.

El señor Villalobos.—Ahora sí se acepta la moción porque llena el objeto que desea.

El Presidente.—Hizo algunas observaciones sobre las mociones presentadas por el diputado Pacheco, en sentido de lo que se debe hacer, que es excitar al Poder Ejecutivo para que envíe un proyecto sobre la reglamentación de la venta de terrenos baldíos. Que no está de acuerdo con la moción para llamar al Ministro con objeto de interpelarlo, según el artículo

46 del Reglamento interior del Congreso y que no está de acuerdo con la moción porque el Congreso no tiene conocimiento de que el Poder Ejecutivo esté elaborando algún proyecto. Se leyeron las observaciones del Poder Ejecutivo enviadas á la Comisión Permanente para que se deroguen los artículos 530, 531, 532 y 533 del Código Penal. Siguió razonando en contra de la moción del señor Pacheco y éste la retiró.

—Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda acerca de la fundación de un Banco Agrícola Hipotecario.

El Presidente, rifriéndose al proyecto de decreto del señor Camacho dijo que la duración del Bano Hipotecario no puede establecerse por que aunque se funde con bonos no podemos sacar al pueblo de apuros; pero como el Banco que se pretende establecer habría que colocar las cédulas; mientras no se encuentre donde colocarlas nada se podrá hacer. Durante la administración del General Guardia se fundó un Banco Hipotecario que dió malos resultados por el método como fué establecido, mecanismo que no era adaptable á la situación económica porque entonces atravesaba el país. Manifestó que la situación del país no es halagüeña con respecto á la producción del café. Que tomó la palabra para aplaudir la idea del señor Camacho, pero que si los empleados no tratan de economizar, tendrán que permitir que sus familias ocurran á solicitar un auxilio del Gobierno.

Fué rechazado el dictamen, manifestando el Presidente que pasara á otra comisión.

El señor González Viquez hizo moción para que se leyera el dictamen.

El señor Rodríguez dijo que los diputados que han votado ha sido por rechazar el ditamep.

El Presidente, después de lo ocurrido, cree que no hay duda en la votación rechazando el dictamen y que pase á otra comisión.

—Tercer debate del proyecto de la Comisión de Fomento acerca de la adquisición de la manzana del "Mesón" para dedicarla á plaza pública.

Tercer debate del proyecto de la Comisión de Grecia que concede pensiones. El Representante Zúñiga Montúfar hizo moción para que se le aumente la pensión á la señora Jacinta Carrillo y sus hijas, para que en caso de muerte disfruten de la pensión en valor de 50 colones.

Se dió por discutida y se procedió á la votación secreta.

—El señor diputado Jiménez hizo moción que fué aprobada para que se vote en secreto por artículos que trae el proyecto y no por los nombres de los pensionados, y se procedió á votar por el primer artículo y dió el siguiente resultado:

Blancos, 22; negros, 6.

Aprobado el artículo 1º se procedió á votar por el artículo 2º y tomada la votación secreta.

El diputado Martín hizo moción para que no se le rebaje la pensión á la hija del General Joaquín Mora, y se le señalen 35 colones mensuales. En discusión, según la votación secreta dió el siguiente resultado:

Blancos, 16; negros 12; resultó aprobada la moción.

Se procedió á la votación del artículo 2º y dió el siguiente resultado:

Blancos, 20; negros, 8.

Aprobado el artículo 2º, se levantó la sesión.

El manejo de los Motores Eléctricos

Es ya cosa universalmente reconocida que la fuerza eléctrica transmitida desde lejos puede aplicarse á toda clase de máquinas. Apenas se ve hoy una reunión de fabricantes, industriales ó ingenieros, en la cual no se elogie esta creciente industria; pero no es menos cierto que el público sólo ahora empieza á reconocer las ventajas que ofrece el motor eléctrico y que por lo tanto, es de esperar que estos tengan una demanda enorme dentro de poco tiempo.

Cuando la transmisión de fuerza se hace en los talleres con bandas y flechas y contraejes, los transmisores gastan como el 80 por ciento de la fuerza que la máquina produce, ó cuando menos, si las condiciones son favorables el 70 por ciento. Teóricamente, una gran parte de esa pérdida se puede evitar aplicando á cada una de las máquinas industriales una pequeña máquina de vapor que la impulsara directamente, y haciendo la distribución del vapor por cañería decididamente instaladas; pero hay varias razones por las cuales el plan no es aplicable á la práctica si no se modifican y se usan motores en vez de pequeñas máquinas de vapor para impulsar las otras. Este plan ha dado buen resultado en todas partes, y él es el que ha de crear la gran demanda que prevemos para los motores eléctricos, muchos de los cuales se han aplicado ya á máquinas de diversas clases, grúas portátiles, ascensores, bombas y ventiladores de minas, prensas de imprimir, dragas, coches urbanos, ferrocarriles y vapores, telescopios y otros aparatos científicos.

Hay que notar que el mismo motor que impulsa á una prensa de imprimir ó un abanico garritorio sirva también para cualquier otra máquina que pueda moverse con la fuerza que él desarrolla, pero cada una de ellas presenta ciertas condiciones y exigen el empleo de un reostato que viene á ser el intermediario entre los dos mecanismos, y gracias á este se echa el motor á andar ó se detiene en un momento, y hasta se invierte su marcha cuando es necesario y se gradúa la rapidez del movimiento según convenga.

Hablando en general, no hay sino tres clases de motores eléctricos propios para la corriente directa, el de series, el de shunt y el de compound; pero los reostatos, aplicables á cualquiera de ellos, son muy diversos. La gran mayoría de los motores eléctricos que hoy se usan son de corriente directa, del tipo shunt sencillo, no invertibles, y de marcha y cuya resistencia no está en el circuito sino el tiempo necesario

para echar á andar el motor. Tales reostatos son muy sencillos, pero aun así hay que hacer con juicio su elección para que sean de estilo y tamaño propios para el trabajo que han de hacer.

Un motor que se echa á andar por la mañana y no se para más que dos ó tres veces al día, se puede usar con un reostato que sería completamente inútil para otro motor que necesite pararse dos ó tres veces cada minuto. Hemos dicho que la mayor parte de los motores se destinan para marcha uniforme, pero los consumidores de fuerza eléctrica han descubierto que la marcha se puede retardar ó acelerar á voluntad y exigen que se arreglen de modo que puedan hacerlo así cuando sea necesario. Puede decirse que la marcha de los motores de corriente directa no se pueden variar más que de una monera y esa es cambiando el voltaje de algunas de las secciones del devanado, lo cual se consigue de diversos modos. El más sencillo, pero menos satisfactorio, es reducir el voltaje de la armadura poniendo resistencias exteriores en series con ella.

"El Esportador Americano".

CABLES

La guerra ruso-japonesa

San Petersburgo, 30.—No se intenta en ésta aminorar la importancia de la ocupación por el Japón de los puntos estratégicos del istmo que forma la entrada á la península del Kwantung ni se hacen ilusiones acerca de la posibilidad de socorrer la guarnición de Puerto Arturo. Esto sólo se logrará en caso de que Rusia pudiera recobrar el dominio del mar, pues sin dicho dominio les hubiera sido imposible á los japoneses posesionarse de Kin Chow. Se cree que no obstante que los japoneses muestran gran indiferencia por las pérdidas de vidas de sus soldados después de haber visto el sacrificio que les ha costado la toma de Kin Chow titubearán antes de intentar una tan arriesgada empresa como es la toma de al asalto de una plaza inexpugnable como la de Puerto Arturo. La demora en tomar Kin Chow dió tiempo al general Stoessel para completar la defensa de Puerto Arturo. Un crítico militar que escribe en el "Invalde" opina que los japoneses han resuelto tomar al asalto á Puerto Arturo, cueste lo que costare. Según dicen los militares, Puerto Arturo está rodeado de una cadena de fortalezas cada una de las cuales sería preciso tomar, cosa que implicará una tremenda pérdida de vidas á los asaltantes. En los círculos militares reina la unánime opinión de que es una quijotada de los japoneses la idea de tomar al asalto una posesión tan científicamente fortificada como Puerto Arturo, pues ninguna potencia militar lo intentaría. Mas puede ser que el Japón ilusionado por las necesidades de un éxito inmediato intente una obra que parece imposible. El capitán Jokoo leff, del "Petropavlovsk" dice que es absurda la idea de que los japoneses puedan tomar al asalto á Puerto Arturo. Agrega que la flota rusa está ya reparada y que de un momento á

ENCUADERNACION

Desde el 10 del presente mes quedará abierto al servicio de su antigua clientela el Taller de la Librería de Antonio Padrón. Precios módicos.

San José, Mayo 5 de 1904.

tro podrá ofrecer batalla al enemigo. Tokio, 30.—Se calculan ya en... 3,500 las bajas de los japoneses en la batalla de Nanshan. Pasa de setenta el número de piezas de artillería capturadas en dicha jornada.

Seul, 30.—El Ministro del Japón cerca del gobierno de Corea, ha notificado al Ministro de Relaciones Exteriores, que la autoridad militar se queja constantemente de las frecuentes interrupciones de la línea telegráfica que comunican con Fouson. Los jefes militares japoneses sospechan que los autores son los campesinos que moran cerca de aquellos puntos poco traficados y han expedido una proclama anunciando que se castigará con la pena capital la próxima ofensa de esa naturaleza que se descubra.

Tokio, 30.—El general Oku, ha expedido una proclama dirigida á los habitantes de la península de Liao Yang en la que expone que el Japón se vió obligado á apelar á las armas debido á las ilegales agresiones de parte de Rusia en China y en Corea. Dice que el ejército japonés está luchando por la causa de la justicia. Ofrece protección—agrega—á las personas y propiedades de aquellos ciudadanos de orden, así como amplia remuneración por todas las cosas ó provisiones que se requisionen. Advierte, además, que no presten auxilio á los rusos so pena de severo castigo.

Liao Yang, 30.—Los comerciantes chinos están cerrando sus establecimientos y suspendiendo todo negocio por el temor de graves acontecimientos. Aquellos que han seguido negociando han subido el precio de la carne y demás comestibles. Se cree que un personaje chino residente en ésta trata de organizar un movimiento contra los rusos. La caballería rusa está sufriendo por falta de forraje.

Chefú, 30.—Según aseguran los refugiados sikhs y rusos que á ésta han llegado, Daluy ha sido prácticamente evacuado por las fuerzas rusas. La tropa se ha trasladado á Puerto Arturo llevándose consigo el tesoro y provisiones de cañón y boca. Las únicas personas que permanecen en el puerto son aquellas encargadas de hacerse cargo de las minas colocadas en el mismo y las que han colocado para volar los diques en construcción y los muelles. La noche del martes pasado arribaron á la bahía de Tallenwan el crucero Bayán y tres torpederos, todos procedentes de Puerto Arturo. Fueron, sin duda, estas naves las que atacaron el ala izquierda de los japoneses. Durante el ataque á Kin Chow, juncos que acababan de arribar á este puerto divisaron á nueve millas distante de Dalny, catorce navíos de guerra japoneses. Así es que el Bayán corre peligro de ser apresado. Avisa un corresponsal en Pitsewo que los chinos prestan toda clase de auxilios á los japoneses y que los tunguses y demás bandidos se han incorporado en las filas del ejército japonés.

Oficial

PODER LEGISLATIVO

Exime á la señora viuda del Coronel Cauty de renovar la información prescrita por la ley de 18 de julio de 1902, y la autorización para el cobro de su pensión de ₡ 75 mensuales.

PODER EJECUTIVO

INSTRUCCION PÚBLICA

Nombra á doña Matilde Victory y la señorita Virginia Madriz para Directora y segunda maestra, respectivamente, de la escuela de niñas de

Pavas, en reemplazo de doña Josefa G. de Trejos, que ha pasado á otro puesto y de la señorita María Trejos, cuya renuncia ha sido admitida.

—La señorita Amalia Fait para Directora de la escuela de niñas de El Zapote de este cantón, en reemplazo de Ana G. de Gócher que renunció.

—Don Emiliano Brenes para Director interino de la escuela de varones de Guadalupe (villa) y la señorita Cristina Valverde para directora interina de la escuela de niñas de Santiago de Puriscal, en reemplazo, respectivamente de don Alfredo Yanguas y de doña Jerónima de Gutiérrez, cuyas renunciaciones han sido aceptadas.

GOBERNACION

Declara feriado en Puntarenas los días de hoy y mañana para los empleados dependientes del Poder Ejecutivo, con excepción de los de policía, los militares y los de correos y telégrafos, con motivo de celebrar la Municipalidad de esa Comarca, el decreto N.º 23 de fecha de ayer, que establece que dicho puerto será el punto terminal del Ferrocarril al Pacífico.

CRONICA

La Gobernación

de Puntarenas convoca licitadores para lo construcción de la Casa Municipal de Chomes y publica en "La Gaceta" de hoy las condiciones al efecto.

Perros

Varios individuos recogían hoy los perros que por las calles andan. El sistema adoptado para el efecto, es el lazo y un carretón tirado por un hombre. Los canes quedan detenidos por varios días en la casa del Fondo, y si no llega su dueño á reclamarlos y á pagar la patente correspondiente, se les aplicará la pena de muerte.

Gran escándalo

es el que forman un sinnúmero de muchachos que se reúnen todas las tardes en la esquina de "La Gitana". Los vecinos de ese lugar están quejosos del asunto que denunciarnos y nos han suplicado llamemos la atención de la policía á fin de ver si se puede evitar la repetición de esos abusos.

La Compañía

que se espera, de la que forma parte el inimitable transformista señor Ricart, llegará á esta capital mañana en la tarde; se estrenará el sábado próximo en el Variedades, con un hermoso programa. El domingo será su segunda función.

Rectificación

En honor á la verdad, hacemos constar que no quisimos ni remotamente herir la dignidad del caballero don Tacio Castro en nuestra gaceta de ayer "A propósito" referente al Inspector de la Imprenta Nacional.

La honradez del señor Castro nos es reconocida y como tal lo estimamos.

Además; nuestra intención ha sido externar una opinión para lo futuro y no la de tocar en lo más mínimo la honradez de ninguno de los anteriores Inspectores.

Anoche

como á las 9 p. m., hubo un disgusto entre dos jovencitos, por el lado de la Merced. En el momento en que se batían, apatecieron varios policías vestidos de paisano y los condujeron al cuartel. Lo divertido del caso fué que uno de los policías propinó con un fuerte golpe al sacristán de dicha iglesia, por el simple motivo de que éste

se metía en defensa de uno de los contentientes, preguntando la causa ó motivo que había para conducirlo as á la prevención.

A nuestros agentes

don Aristión Jiménez, don Rafael Fernández y don José López, de Cartago, Palmares y Santa Cruz respectivamente, agradecemos sus envíos de fondos.

Unos comerciantes

de Cartago se han quejado á la Gobernación de aquella ciudad, de los abusos que cometen la mayor parte de propietarios de pulperías y casas en que venden tamales por la noche, vendiendo licores del país y extranjeros, con perjuicio de los patentados que cierran los domingos sus establecimientos á las 2 de la tarde.

En la sesión

de anoche, la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida, admitió como socios á los señores José Marín Valerín, Augusta Bassel de Iraeta, Francisco Vargas Gómez, Ramona Gutiérrez v. de Castro, Pedro Iraeta Guzmán, Rafaela Granados v. de Syles, Isabel Ruiz de Ledezma, Rafael Cortés Alfaro y María Chacón B. de Cortés.

Ayer

involuntariamente uno de los cajistas puso en la fecha de nuestro diario, 1.º de junio en vez de 31 de mayo, que correspondía al número. Así es que debe leerse 31 de mayo en el de ayer, y en el del presente, la fecha que corresponde.

"El Centinela"

ha pasado á ser propiedad de don Abraham Madrigal y don Lisimaco Chavarría. Con tal motivo el Director de ese diario, don Carlos Orozco C., se separa de la Dirección y Redacción.

Municipalidad de San José

Sesión del 31 de mayo de 1904.

1.—Nombra Procurador Municipal al Lic. don Alejandro Alvarado Quirós en lugar del Lic. don Vidal Quirós, á quien se le aceptó su renuncia.

2.—Nombra Inspector de caminos de este cantón á don Víctor Gutiérrez Bolandi, en reposición de don Andrés Brenes, que dimitió ese empleo.

3.—De acuerdo con el artículo VI del Reglamento de matrícula de perros, se dispone que el Inspector de Hacienda Municipal sea quien lleve el registro de matrícula de perros.

4.—Pasa al Poder Ejecutivo para su aprobación el Reglamento de aceras y canales, aplicable para la ciudad de San José solamente.

5.—Se pone en ejecución el artículo VIII del acta de la sesión de 14 de febrero de 1903 que ordena que el piso de las nuevas calles debe construirse de piedra descabezada rellenando los intersticios que quedan entre piedra y piedra, con la composición caliente de arena y alquitrán de carbón ó aceite negro de petróleo.

Se agrega, que este sistema debe emplearse también para la reparación importante de calles.

Y queda facultado el Gobernador para llamar contratistas que provean de la piedra viva que se necesita para el objeto indicado, ya sea entera para prepararla ó descabezada y del tamaño apropiado.

Comunicados

DE ESCASU

El fin del mes de mayo ó mes de María hace renacer en el corazón de los hijos de este pueblo, gratos é impercederos recuerdos hacia su inolvidable ex-cura Presbítero don Yanuario Quesada, sacerdote modelo, y que une á su vasta ilustración su no común inteligencia. ¡Quiera el Cielo conservarle muchos años para sostén de la religión y gloria y prez de sus feligreses!

UNOS VECINOS.

Mayo 31 de 1904.

SE TRASLADO

La antigua y acreditada casa de comercio de los señores

Leiva & Mora

(SUCESORES DE LOS ALFARO)

al local del frente, que ocupaba el Almacén de Muebles de don Juan Rafael Mata

Nueva Relojería

—DE—

BEER Y MULLER

—+—



Habiendo comprado las existencias de la "Nueva Relojería de Roberto Beer," ponemos en conocimiento del público que estamos dispuestos á vender nuestras mercaderías á precios verdaderamente sin competencia. Tenemos un variado surtido de toda clase de alhajas, como anillos de brillantes de último estilo y de fantasía; colgantes, prendedores, relojes de oro para señoras y caballeros y la mar de objetos de fantasía para regalos. Todo á precios de ocasión. Tenemos un surtido completo de anteojos de oro y níquel, baratísimos. Además están por llegar nuestros primeros pedidos de alhajas, de lo más moderno y de gusto exquisito. Serán complacidos los gustos más caprichosos, comprometiéndonos á pedir á casas europeas, toda clase de encargos. Las composiciones de relojes están á cargo del socio Müller

Relojero graduado

en el Colegio de Glushütte, Alemania, y esta es mejor seguridad para nuestros favorecedores.

GARANTEEAMOS LOS TRABAJOS

BEER Y MULLER

"LA ESTRELLA"

GRAN LAVANDERIA DE ROPA A VAPOR

DIRECCION. —Barrio de la Soledad, esquina formada por la Calle 25 Sur y la Avenida Este.

Desde esta fecha y con grandes reformas y á cargo de personas del arga experiencia, vuelve este establecimiento á la vida activa.

➡ Pídase la tarifa de precios ➡

Las personas que deseen que se mande por sus ropas, sírvanse avisar al DIRECTOR del establecimiento SAN JOSE, 10 de Enero de 1904.

LINEA DE VAPORES

—DE LA—

UNITED FRUIT Co.

Movimiento durante la semana

que termina el día 5 de Junio de 1904

Vapor ALMIRAL DEWEY, para Boston Martes
— ALPS para N. Orleans..... Miércoles
— MIAMI para Manchester..... Viernes
— BRADFORD para N. Orleans..... Sábado
— BEVERLY para " Domingo

FABRICA DE VELAS

"LA JOSEFINA"

Con el objeto de favorecer á los consumidores de velas de CALIDAD SUPERIOR que se fabrican iguales á las importadas de la afamada marca Price, de Londres, se ha dispuesto bajar el precio á ₡7.70 por cajas de 25 libras netas á granel, y á ₡8.00 en paquete.

Los clases corrientes continuar al mismo precio de ₡7.00 por todo tamaño.

Relojería Joyería y Platería

de Vicente Palavicini

Vende á bajos precios Brillantes, Perlas finas, Rubíes, Safiros y Esmeraldas, Relojes despertadores y un completo surtido de anillos de oro de formas modernas.

➡ Precios sin competencia

BUEN PAN

Se elabora en la Panadería LA JOSEFINA lo que le demostrará con el mismo artículo. Para que el público se convenga, que la propaganda que hacen algunos periódicos contra las panaderías es enteramente injusta, compre el pan de LA JOSEFINA y quedará satisfecho de su calidad y en barutera todo lo que es posible en esta época.

San José 27 de Enero de 1904.

RICARDO KRIEBEL
DENTISTA ALEMÁN

Despacha en la casa frente á la de don Federico Tinoco.

Verdades Importantes.

Lo que nos instruye no es lo que leemos sino lo que recordamos. Lo que nos nutre y fortalece no es lo que comemos sino lo que digerimos. Las enfermedades del estómago no se curan con hambre. Las enfermedades del estómago no se curan con purgantes.

Las enfermedades del estómago no se curan con tónicos — sean éstos en forma de píldoras, polvos ó líquidos.

Cuando el estómago está débil y enfermo debe dársele todo el descanso posible tomando algo que haga lo que hace el estómago cuando está sano. Un dispéptico es un hombre con un estómago débil, cansado, exhausto. Para que el estómago recobre la facultad de digerir bien debe tomarse una medicina que haga sus veces y que se elabore precisamente para el estómago y para nada más. Esa medicina se llama:

Pastillas del Dr. Richards.

¿Qué es lo que llamamos dispepsia?

El paciente se siente cansado, somnoliento y con mal gusto en la boca, especialmente en la mañana. En los dientes se acumula una especie de baba pegajosa. Se pierde el apetito y el buen humor. Hay como un peso ó llenura en el estómago y otras veces sensación de vaciedad que desaparece aunque se tome alimento. Los ojos hundidos; los pies y manos fríos.

El dispéptico está siempre cansado sin que el sueño le alivie, y con el tiempo se pone nervioso, de mal humor, taciturno, tímido. Hay una especie de mareo y como que todo da vueltas, especialmente al ponerse de pie de repente. Tiene el estreñimiento; se seca la piel y á veces está caliente; el blanco del ojo se pone amarillento; la orina es escasa y colorada, depositando sedimento.

Hay eructos y sube el alimento á la boca ó garganta, unas veces con un sabor agrio y otras dulce; palpita el corazón; se ven manchas y puntitos en el aire y se siente gran postración y debilidad.

ESO SE LLAMA DISPEPSIA, y se cura con las Pastillas del Dr. Richards y no con otros.

"Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente."

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK

Núm. 6

CERVECERIA TRAUBE
CERVEZA NEGRA LAGER BEER
MARCA ESTRELLA

BEST STOUT POTERR

SE VENDE

la propiedad situada en la esquina Sureste de la Estación del Ferrocarril al Pacífico, constante de cuatro casas de habitación y un terreno contiguo á éstas y en la línea del Ferrocarril. Para pormenores entenderse con don José M. FRUTOS en su casa, en la Calle 19 Sur.

Arriendo de casas

Del 1.º del entrante en adelante me hago cargo del cobro de los alquileres de casas ó solares por tanto por ciento de su producto ó por suma fija, también busco inquilinos y administro en todo sentido las propiedades.

Daré buenas referencias. Mi habitación está al costado Oeste de la Iglesia de los Protestantes, 10 varas al Oeste del Seminario.

San José, Abril 27 de 1904.

F. MONTERO A.

AVISO

Por no tener suficiente espacio y comodidades para atender en debida forma á mi numerosa clientela, he dispuesto trasladarme á la casa que fue de don Telésforo Alfaro Calle del Tranvía, donde pongo á disposición del público mis servicios profesionales. Cuento con los más modernos adelantos en mi profesión.

TODAS LAS OPERACIONES SIN DOLOR

Especialidades en trabajos de oro, coronas y puentes de oro. Dentaduras lo más durables y artísticas

Empleo el último método aprobado en los Estados Unidos por EXTRAER COMPLETAMENTE SIN DOLOR

Para la gente que habita en el campo Aviso que tengo mi oficina abierta los domingos y días de fiestas.

DR. E. FRIIS, CIRUJANO DENTISTA

Horas de oficina de 7 á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m.

Tienda "La Estrella"
CONTIGUA A ALFARO
DE
Nicolás Alvarado

Surtido de mercaderías renovadas constantemente y á precios muy módicos, acercáos y os convenceréis.

NO COMPRE USTED ABARROTES NI GÉNEROS SIN VISITAR ANTES

EL ESTABLECIMIENTO

LA ALHAMBRA

—DE—

E. PAGES & C.
EL ALMACEN DE MODA HOY

La Constancia

Gran fábrica de siropes, rompopo, gotas amargas, vinagre y el gran SIROPE DE CURAZAO, preparado expresamente para la confección de Cocktails. Probad este exquisito sirope mezclado con cualquier licor, y os convenceréis que ni el Nétar de los Dioses es tan Rico y agradable. Se atiende pedidos de todas partes, se garantiza la calidad y se hacen grandes descuentos según la cantidad que tomen.

Vendo libros de todas clases por la tercera parte de su valor, principalmente de leyes, tengo buenas colecciones.—CALLE 18 Sur, número 37.

Rafael Rojas Alfaro.

TIPOGRAFIA DE "EL DERECHO"



LOS MÉRITOS que posee esta perfecta industria nacional, por sus muchas virtudes medicinales é higiénicas, son ya indiscutibles en Costa Rica, especialmente entre las innumerables personas que la usan con preferencia á todas las "Aguas de Florida" y que siguen religiosamente, y en todos los casos la prescripción que indica el prospecto que á cada botella acompaña, el cual aconsejamos lea el público, con detenimiento, antes de hacer uso de nuestra excelente "Agua de Florida". Si la legitimidad de un producto consiste, como debe consistir, en los mejores resultados que dé, nosotros comprometemos 100 colones contra 25 en favor de nuestra

Agua de Florida

contra todas

Dos veces ha sido analizada en el extranjero con gran éxito, y otra vez en San José por orden del señor Ministro; cuyo análisis se halla en el Palacio Nacional, Secretaría de Hacienda.

En todas las pulperías, y en los almacenes que á continuación indicamos, véndese el "Agua Florida Extra fina de Tásies": La Macosta, Al Siglo Nuevo, La Bastida, T. Assmann y C^{ía}, E. Pages y C^{ía} y la Gran Vía Cartago: Herrero y Hnos, Oscar Salazar Alajuela: A. Marques.

Precios

	Botella	Docena
Tamaño grande	¢1.25	¢11.75
" cuarto	¢0.40	¢3.57
" chiquito	¢0.25	¢2.25

FABRICA: Calle 22 Sur, 200 varas del Colegio de Señoritas.

ORDENES: por el apartado número 153, San José.

J. TÁSIES D